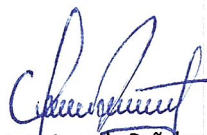




Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones
Hospital Regional Ushuaia

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2025

Pieza Administrativa N° 100937 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100 Fecha: 22/10/25 Apertura: 27/10/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 l)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso l), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24 Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Los insumos deberán entregarse con una fecha de vencimiento mínima de un año. Indicar marca y/o número de producto médico ANMAT. Los Insumos deben cumplir con las normas de seguridad y aprobación de la autoridad sanitaria correspondiente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 220 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alcohol 70%. Frasco x 1 L			
>>	deberá cotizar alcohol al 70% volumen de la unidad por 1lts, con un vencimiento mínimo de un año.	1000.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Forma de Pago

30 (treinta) días recepción y conforme de facturas - Dto. Prov. 674/11 Art. 34



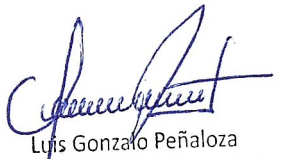
Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00100/2025

Pieza Administrativa N° 100937 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 529 FE FDO. DE FINANC. DE INSTITUC. PÚBL. DE SALUD HRU LEY 100

Fecha: 22/10/25


Luis Gonzalo Peñaloza
Jefe de Dpto. Compras y Contrataciones

Apertura: 27/10/2025 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 art. 18 I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T: **Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : "Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23 y N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resolución ME N°1120/24 Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a)".

Los insumos deberán entregarse con una fecha de vencimiento mínima de un año. Indicar marca y/o número de producto médico ANMAT. Los Insumos deben cumplir con las normas de seguridad y aprobación de la autoridad sanitaria correspondiente.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/529 220 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
		Pto. 96.- Podrá efectuarse pagos parciales de acuerdo a la entrega.		
	Plazo de Entrega:	30(treinta) días corridos como máximo de comunicada la Orden de Compra. Pudiendo realizar entregas parciales		
	Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días de cierre de cotizaciones – prorrogables Dto. Prov. 674/11 Art. 34. Pto. 47		
	Lugar de Entrega:	Depósito Central del Hospital Regional Ushuaia, sito en la Avenida Perito Moreno N° 4746 de la Ciudad de Ushuaia, de lunes a Viernes de 08:000 y hasta las 15:30 Horas y los sábados de 09:00 Hasta las 13:00 Hs		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar		
	Domicilio de apertura de ofertas:	compras.hru@tierradelfuego.gob.ar / mabarrionuevo@tierradelfuego.gob.ar		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:	no		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	del proveedor		